Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 523/2026

Artículo 1º.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar en reconocimiento al "Comedor de Santi", por la labor social que desarrolla en beneficio de la comunidad, con el siguiente texto: "La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entrega la presente distinción al Comedor de Santi, en reconocimiento a su valiosa labor de promoción social y por su compromiso solidario con la comunidad del barrio de Saavedra".

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.12 15:40:01 -03:00
Director de Despacho Parlamentario